

CCOO SE OPONE FRONTALMENTE AL ERE ANUNCIADO POR LA DIRECCIÓN DE ICCS

Tras el “peculiar y original” intento por parte de la dirección de vincular las deudas con su plantilla a un Plan de Reestructuración fracasado antes de empezar, ahora nos anuncian un Expediente de Regulación de Empleo al que CCOO se opondrá con todos los medios jurídicos y sindicales

No sabemos aún cuales serán los motivos, económicos, organizativos o productivos que alegará la dirección cuando inicie el procedimiento pero, si las causas alegadas apuntan en la misma línea que el Plan de Reestructuración (incremento de costes por el nuevo Convenio Colectivo firmado y el exceso de absentismo), pensamos que estos gestores se lo “debían de hacer mirar”.

Una plantilla nunca puede, no es su papel en ninguna empresa, ser responsable de fracaso de las decisiones empresariales, más bien al contrario, serán un elemento fundamental de los éxitos de la empresa.

Cuando esta empresa ha ido bien, los beneficios eran para sus accionistas pero, ahora que dicen que va mal, las pérdidas pretenden repercutirlas sobre las personas trabajadoras.

Aún la empresa no ha facilitado datos de afectación, más allá de decir que aplicara en Málaga, Sevilla y Granada.

Desde CCOO no podemos por más que valorar muy negativamente esta nueva maniobra de la empresa de la que esperamos den cumplida cuenta y explicaciones y, en el complejo proceso de negociación que nos toca que abordar, pondremos sobre la mesa todas las medidas que eviten efectos traumáticos sobre la plantilla.

Logicamente, desde CCOO, iremos informando conforme se nos vaya trasladando información por parte de la empresa